

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIULCORPSA TRADER & BUSINESS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 31 de enero de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la urbanización Guayacanes Solar 45 Manzana 72, siendo las 12H30, se reúne el accionista de la compañía **ASIULCORPSA TRADER & BUSINESS S.A.**

Nombre del accionista	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
ESPINOZA MENDIZABAL LUISA JOHANNA	792	1	792
ESPINOZA MENDIZABAL PETITA DEL ROCIO	9	1	8
Totales	800		800

El capital social de la compañía **ASIULCORPSA TRADER & BUSINESS S.A.**, es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **UN Dólar** de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente Junta intervienen los accionistas **Luisa Johanna Espinoza Mendizabal** y **Petita del Rocio Espinoza Mendizabal** *se designa como Presidente de la Junta a la señora Luisa Johanna Espinoza Mendizabal* y actúa como Secretario de la Junta la señora **Petita del Rocio Espinoza Mendizabal**, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2018.

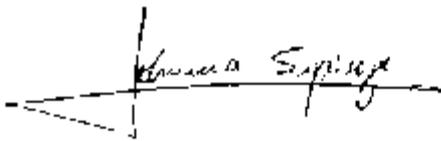
TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidente de la Junta y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2018"**. La Presidente de la Junta solicita a la Junta se pronuncie sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidente de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2018"**. La Presidente solicita a la Junta se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día referido a: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas"**. La Presidente pide a la Junta que formule las consultas que considere pertinentes y se pronuncie sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Luisa Johanna Espinoza Mendizabal
Presidente de la Junta
Accionista



Petita del Rocio Espinoza Mendizabal
Secretaria de la Junta
Accionista